

**La batalla de ideas en México:
El proyecto cultural del exilio español en la revista *España Peregrina* (1940)
Mesa: Migraciones y exilios
Dra. Olga Paz Torres
Universidad Autónoma de Barcelona**

SUMARIO: I. Presentación; II. El proyecto cultural de los exiliados en México: la creación de una nación imaginaria. III. La revista *España peregrina* (México, 1940). IV. Conclusiones. V. Bibliografía.

“En «España Peregrina» colaboraron las gentes más importantes del exilio. Desgraciadamente la publicación no fue de larga vida, el exilio había de ser interminable. Ahora que han sido restablecidas las relaciones México-España, resulta por demás interesante publicar algunas de las colaboraciones de «España Peregrina», además de por su frescura, por la calidad y buena pluma de quienes las realizaron”¹.

I. Presentación.

Sabemos que el exilio español republicano empieza masivamente en 1939 y formalmente no acaba hasta 1977-1979. Esta nota pone de manifiesto que se trata de un larguísimo proceso en el que la tierra de acogida, primero incierta, en muchos casos se convierte en firme.

Parte de este exilio y de los proyectos realizados en el *destino firme* mexicano es objeto de la presente comunicación. Se analizarán los procesos y espacios generados por los integrantes del llamado “exilio intelectual” en un ámbito específico como es la revista *España Peregrina* (México, febrero de 1940). Nuestra hipótesis es constatar como una publicación periódica de estas características responde a un ánimo cultural dirigido a compensar las carencias del destierro, y en cierto sentido a encontrar la razón de ser del mismo. Igualmente, se demostrará como esta revista constituye un mecanismo de combate para los exiliados frente a las carencias de la España franquista.

La pertenencia a una comunidad desterrada, y la puesta en marcha de un conjunto de aspiraciones, encuentra su origen en instituciones de huida del franquismo, como la

¹ *Excelsior*, 3-4-1977, *Archivo Nacional de Cataluña*, Fondo Isabel Oyarzábal.

Junta de Cultura Española, cuyo órgano publicista es la revista *España Peregrina*. La elevada producción cultural de la publicación demuestra que se trata de un lugar donde ideas y creencias se expresan con libertad por quienes escriben en ella: Picasso, Joaquín Xirau, José Carner, Bergamín o Isabel Oyarzábal.

En un sentido más amplio, el proyecto estudiado sintetiza la creación de una utopía cultural republicana que encuentra sus antecedentes en ejemplos previos como la *Revista de Occidente* (Madrid, 1923). Por otra parte, tampoco se puede obviar el auge de la prensa periódica en los años de la II República española para entender que la revista se convierte en dispositivo para la rápida transmisión de la información.

II. El proyecto cultural de los exiliados en México: la creación de una nación imaginaria.

El levantamiento militar de julio de 1936 y la guerra civil fue la causa directa de la salida de miles de mujeres y hombres comprometidos con la causa republicana. Más de medio millón de españoles partieron desde principios y abril de 1939. La mayoría de los exiliados murieron antes que Franco sin ver restaurada la democracia y las libertades a partir de noviembre de 1975, y no sólo eso: a esa *España peregrina* se le ha prestado una atención escasa y en consecuencia una ignorancia sobre sus protagonistas, pese a que los españoles del exilio garantizaron la continuidad de un pensamiento moderno, de unas líneas de investigación progresistas, cerradas en España con la victoria fascista.

El exilio que siguió a la guerra es uno de los episodios sobre el que ha caído el silencio y el olvido. Y nos referimos especialmente al exilio exterior pero sin dejar de tener en cuenta el llamado exilio interior². Especialmente si recordamos las consecuencias de la primera orden franquista -dictada el mismo día 1 de abril, “año de la Victoria”- que

² Nos sirven, en este sentido, las *Meditaciones en el desierto (1946-1953)* de Agustí CALVET Gaziol, publicado en 1974, claro ejercicio de refugio en la memoria, donde deja una impactante descripción del drama de muchos demócratas, condenados como es el caso al ostracismo tras la guerra civil, quienes a pesar de las duras condiciones impuestas por el franquismo, mantuvieron sus convicciones por encima de la insolencia y la represión del régimen. Las *Meditaciones* constituyen una reflexión sobre el hundimiento moral e intelectual de la España de posguerra.

obliga a los españoles que hayan participado de algún modo en el bando republicano a regresar a su lugar de origen para empezar la depuración³.

Se podría decir que hay una esperanza puesta en el final del fascismo en Europa como meta para el retorno de la democracia en España. Este fue el sentimiento mayoritario de los que tomaron el camino del exilio, y quienes atravesaron las fronteras francesas lo hicieron pensando en su retorno meses después. Con el convencimiento, incluso, de que la Sociedad de Naciones iba a tomar cartas en el asunto: “y con estos y otros argumentos, productos de la ilusión, carentes de fundamentos sólidos, los españoles concentrados en los campos y refugios, como los que, libres, se paseaban por las calles de París, envolvían sus días en la sordina de la esperanza”⁴.

La realidad será muy distinta de la esperada; el régimen de Franco, a medida que avanza el tiempo, recibe mayor apoyo externo. No por ello las esperanzas iniciales se esfuman en todos los casos. Veamos la opinión de *Pasionaria* (1895-1989) en sus memorias:

“El Partido Comunista cumplirá lealmente los compromisos que se deriven de una política democrática de Unión Nacional y pondrán su fuerza y energía a favor del levantamiento de la economía nacional y del resurgimiento de España como país soberano, independiente y democrático”⁵.

Por otra parte, según Jacques VERNANT⁶, el exiliado tiende a encerrarse en círculos cerrados y renuncia a integrarse en la sociedad de acogida, circunstancia para la que los republicanos españoles no fueron una excepción:

³ El ejército franquista no espera ni a terminar la guerra para llevar a cabo juicios sumarísimos, encarcelamientos o fusilamientos sin juicio previo. Por ejemplo, a la cárcel van a ir las mujeres que simplemente tenían relación con cualquier republicano. El número de cárceles de mujeres, de hecho, aumenta sorprendentemente a partir de 1939: sirvan dos de los ejemplos más significativos como son la cárcel de Les Corts en Barcelona o la prisión de Las Ventas en Madrid. En este sentido ver lo escrito por DI FEBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona: Icaria, 1979 y VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid: Temas de Hoy, 2002.

⁴ ARNÁIZ, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián*, Madrid: Compañía Literaria, 1996.

⁵ IBÁRRURI, Dolores, *Memorias de Pasionaria (1939-1977)*, Barcelona: Planeta, 1984.

⁶ VERNANT, Jacques, *The Refugee in the Post-War World*, New Haven, Yale University Press, 1953.

“Tanto es así que, como ha concluido Michael Kenny, la emigración republicana, que en un principio se desmarcó enfáticamente de la emigración económica, se fue progresivamente «gachupinando». Lo cual implica, entre otras cosas, que los intereses económicos y tribales, en conjunción, llevaron a la emigración política a asimilarse a la emigración económica, a los «gachupines». En cuanto a los escritores y artistas, si bien no siguieron en la mayoría de los casos ese proceso, por ser otras las circunstancias en que se mueve el mundo intelectual, tampoco se dio una integración plena”⁷.

La no integración plena, no obstante, no solamente se da en una dirección. Las revistas *Romance* y *España Peregrina*, las dos primeras del exilio mexicano dejaron de publicarse porque se desconocía, en el primer caso, la realidad mexicana y latinoamericana; en el segundo, por querellas internas y por haberse descapitalizado el SERE.

Ni el habla en común ni el encuentro de España con América fue tan fluido como se había dado por sentado en un principio⁸, fundamentalmente por dos motivos: la ignorancia por parte de los españoles de América, salvo algunas excepciones, y el “complejo de superioridad intelectual y moral” que se traduce en una necesidad de conservar lo propio, puesto que no hay que olvidar que el exilio es una segregación violenta⁹.

Si bien es cierto que el México de la Revolución constituye el ideal al que aspiraban los republicanos españoles, unido al vínculo de filiación entre la patria de destino y la de

⁷ La cita de Michael KENNY, en “Twentieth-century Spanish Expatriates in Mexico: an urban Sub-culture”, *Anthropological Quarterly*, 35 (octubre de 1962), pp. 177-178, citada en CAUDET, Francisco, “Dialogizar el exilio”, en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995)*, Volumen I, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p. 43.

⁸ “Hablar, por tanto, de «transtierro», para el caso de los españoles en tierras de habla hispana, es edulcorar una cruda realidad que, más terca que las falsas expectativas de muchos, se fue irremediadamente imponiendo. Extraña que todavía existan muchos lugares comunes sobre este extremo”, CAUDET, Francisco, “Dialogizar el exilio”, en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), Op. cit. (1995), p. 43.

⁹ “Todas las sociedades suelen ejercer la mayor violencia sobre quienes son percibidos como distintos, y se les separa del cuerpo social, de la comunidad, porque se ve en ellas “a menace to the body and the ideological system that holds it together”, WILLIAMS, David, “The exile as uncreator”, *Mosaic*, VIII, 3 (1975), p. 3, citado en CAUDET, Francisco, “Dialogizar el exilio”, en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), Op. cit. (1995), pp. 50-51.

origen. Ambas ideas las expone José GAOS en el artículo “La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana” publicado en la *Revista de Occidente*:

“La afinidad entre el México de la Revolución y la España de la República, de la que la brillante historia de México desde la llegada de los refugiados a él ha sido la creciente confirmación, ha sido, por tanto, el factor radical de la conducta de México, primero, con la República, y, después, con los refugiados, y de la adaptación de los refugiados a México”¹⁰.

En cuanto a la segunda, habla de la adaptación poco traumática a la sociedad mexicana. Plutarco decía que el exilio puede ser consuelo, y en cierto sentido el descubrimiento de que todos somos una única naturaleza, sin patrias. En el caso mexicano, todo era nuevo pero al mismo tiempo no resultaba del todo extraño¹¹.

Angelina Muñiz-Huberman, escritora e hija de exiliados españoles primero en Francia y luego en México, realiza una redifinición del exilio que nos interesa:

“Exilio es palabra que indica un desplazamiento de lugar. Un salto afuera, etimológicamente. Un no pertenecer al espacio. Un acto temporal. Por eso, el exiliado busca márgenes, límites, una tierra nueva. Reflexiona sobre la mortalidad al considerar que ha perdido el estado paradisiaco. Se enfrenta a un nuevo aprendizaje y, lo más grave, a una fragmentación de la identidad. Se empeña en afirmar el pasado en la continuidad y en el momento presente. Convierte el presente en una acumulación rememorativa de hechos y datos ya vividos. Desarrolla y ejerce la exégesis a cada golpe de manecilla del reloj. Por un lado, se ve envuelto en una visión de índole apocalíptica al proclamar el fin de los tiempos. Por otro, una fuerte dosis de mesianismo le da fuerzas para esperar tiempos mejores y el reino de la justicia. Se debate entre invención y memoria, poesía y soledad”¹².

¹⁰ GAOS, José, «La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana», en *Revista de Occidente*, n.º 38, mayo, 1966, p. 174.

¹¹ En el artículo «Poseídos por un demonio», publicado en *El País* de 25 de noviembre de 2006, Justo Navarro recuerda como el poeta José Moreno Villa (Málaga, 1887 – México, 25 abril de 1955), uno de los introductores de la Vanguardia artística, especialmente del Surrealismo y muy comprometido con la causa republicana, recordaba que su cama de niño en Málaga tenía, como adorno, el escudo de México.

¹² MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina, “La poesía y la soledad del exilio”, *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México*, México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Fondo Elalio Ferrer, 1995, p. 375, citado en CAUDET, Francisco, “Dialogizar el exilio”, en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), *Op. cit.* (1995), p. 51.

Los que salieron en 1939, salieron forzados por la situación política creada por la caída de la República y tanto hombres como mujeres se sienten vinculados a la legalidad republicana y al bando de los vencidos, temen y no aceptan vivir en la España de Franco.

La evacuación masiva de miles de republicanos españoles dará lugar al exilio-éxodo en un doble sentido: de la propia tierra y de Europa. Barcos cargados de refugiados españoles hacia México, Cuba, Santo Domingo, Colombia, Venezuela, Chile, Uruguay y la Argentina constituyen una diáspora que va a durar desde 1939 hasta 1942, principios de 1943. En este periodo se planifican esperanzas que alcanzan su punto álgido el 8 de mayo de 1945 al terminar la guerra en Europa y culminan con la condena internacional del régimen establecido en España, y sanciones diplomáticas y económicas.

La mayoría de los viajes a México se producen entre los años 1939 y 1940 en los vapores *Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*, que transportan al mayor contingente de refugiados españoles; de hecho, hasta 1950 van a llegar a México unos veinte mil españoles, hombres y mujeres, de diferentes tendencias políticas, gracias a la ayuda económica de los organismos republicanos españoles, sobre todo en los primeros años. Éstos, el SERE y la JARE, van a seguir proporcionando ayuda una vez ubicados en la tierra de acogida que se concreta en facilitar, básicamente, comida, alojamiento y ayudas económicas. Junto a lo cual el gobierno mexicano dio un trato favorable a los refugiados españoles los cuales pudieron ejercer su profesión con libertad –con reconocimiento de títulos incluido y facilitándoles la nacionalización como mexicanos.

Este trato va a ser atacado por parte de la prensa derechista mexicana. Concretamente, la Casa de España, fundada por Cárdenas el 1 de junio de 1938, para devenir en “centro de reunión y de trabajo”¹³ para el grupo de intelectuales españoles que la forman, era

¹³ A partir de 1939, Alfonso Reyes era el presidente y Daniel Cossío Villegas, secretario; ambos forjaron el derrotero de la institución transformada el 16 de octubre de 1940 en *El Colegio de México*, cuya trayectoria llega hasta la actualidad. Ver: LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 43-44.

objeto constante de críticas. El día antes de la llegada del buque Sinaia se lee en el periódico mexicano *El Universal* la acusación a la *Casa* de otorgar a sus miembros sueldos de 600 pesos al mes, que contrastaban con los 75 que ganaba un profesor universitario mexicano¹⁴:

“profesores marxistas fracasados; intelectuales de cuarto y quinto orden, tipos que ni la Francia comunista (sic) ha querido admitir, que vienen a soliviantar a las masas de trabajadores, dominadas por líderes azteco-judaico-comunistas desde la Casa de España, abrigo de la andante gachupinería”¹⁵.

En la España de posguerra los exiliados y exiliadas no fueron punto de referencia y no es hasta bien entrada la democracia que empieza a desarrollarse la recuperación de los mismos en la memoria colectiva de la historia cultural española a través de una serie de actos. Sin duda que el papel de reconstrucción histórica y cultural llevado a cabo en este sentido por el grupo GEXEL¹⁶, es primordial, si bien siguen siendo unos desconocidos. Pero hay algunos trabajos que marcan un punto de inflexión, como aquellos que recuperan las memorias de Teresa de León, Constanza de la Mora y Clara Campoamor, si bien es en niveles universitarios e investigaciones especializadas donde se produce esencialmente esta recuperación.

¹⁴ PALLARÉS, Eduardo, «Los universitarios postergados», *El Universal*, México (13 de junio 1939), p. 3. En la columna semanal del mismo periódico, el periodista bajo el pseudónimo de *Novo* comenta: “La gente tiene noticia de que en algún lugar de la ciudad funciona una Casa de España dotada de alcobas, clima artificial y bodega de champaña y destinada a dar la gran vida a un número misterioso de conspiradores izquierdistas...”.

¹⁵ SHERIDAN, Guillermo (UNAM), “Refugachos y refugiados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español), *El exilio literario español de 1939: actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995). Volumen 1, edición de Manuel Aznar Soler.

¹⁶ Si apelamos a la memoria oficial, el manifiesto del GEXEL ya decía que las obras de muchos exiliados no figuraban en *bibliotecas públicas, catálogos editoriales o librerías*. En este sentido el pacto de silencio promulgado por el postfranquismo y la supremacía de la España europeísta ayudan a esta desmemoria. Es la conclusión a la que llega José María NAHARRO-CALDERÓN cuando afirma que ese silencio se “asienta sobre el mismo horizonte imaginario de la exclusión de 1939, sin advertir que se repiten los mismos fantasmas de la otredad, en un modelo occidental que sigue aceptando al otro siempre que se mantenga lejos”, NAHARRO-CALDERÓN, José María, «¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?», en *El exilio literario español de 1939, Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995), Manuel Aznar Soler (ed. lit.), Vol. 1, 1998, ISBN 84-87478-27-1, pp. 63-84, p. 65.

El escritor Isaac Rosa en *El vano ayer* (2005) alude precisamente al número elevado de autores que no han sido incorporados a la vida cultural española en el lugar que se merecen frente a aquellos que ganaron la guerra pero perdieron en la historia de la literatura¹⁷.

La comunidad intelectual, numerosa en el exilio mexicano, identificó a éste encarnando el prototipo de ciudadano moralmente ejemplar y leal a la causa democrática. El nacimiento de editoriales, revistas, centros culturales, sociales y educativos, e incluso conmemoraciones colectivas, daban solidez a esta nación imaginaria, fuera del suelo patrio, cuya identidad era la memoria, representada públicamente, de manera común, en la literatura.

III. La revista *España peregrina* (México, 1940).

La comunidad española en México ha sido analizada como una “inmigración selecta” y hay estudios que hablan del exilio mexicano como tal¹⁸. Según Conrad VILANOÛ:

“La creación de la *Junta de Cultura Española* en París el 13 de marzo de 1939 -entre las caídas de Barcelona y Madrid- precipitó la opción de México (...) que aplicó una política discrecional hasta el punto que la emigración a México constituye una “inmigración selecta”. Ahora bien, no

¹⁷ ROSA, Isaac, *El vano ayer*, Seix Barral, 2005. En el artículo «Los espinazos curvos de la dictadura», *La responsabilidad de los intelectuales*, publicado por *Babelia, El País*, de 14 de octubre de 2006, al hilo del libro citado se afirma lo siguiente: “Se mantienen en una cómoda sombra los muchos espinazos curvos (en expresión de Juan Ramón Jiménez, según Jordi García) que durante la dictadura, mediante su colaboración más o menos entusiasta, alcanzaron y consolidaron una posición y un prestigio que han mantenido ya en democracia, donde nadie ha discutido sus honores, sus placas, premios, sillones académicos, calles, y en general el peso que siguen teniendo en la cultura española (...). Aquí no se ha pedido cuentas a nadie. Es fácil saber lo que hizo cada uno, basta ir a la hemeroteca y consultar la prensa de entonces para conocer dónde estaba cada cual y qué decía. Pero los laureles, el respeto, el magisterio, permanecen intocables”.

¹⁸ PLA BRUGAT, Dolors, “El exilio español en México: una inmigración selecta”, *Historia 33. Revista de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México D.F., octubre 1994 – marzo 1995, págs. 69-79; “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia y su Historiografía”, *Historia Social*, núm. 42, 2002, pp. 99-121 y DE LOS RÍOS, F., “La actividad intelectual desarrollada por los exiliados españoles en Hispanoamérica”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núms. 37-38, 2000, pp. 33-48.

es menos verdad que las autoridades diplomáticas mexicanas (...) se acercaron a los campos de concentración a fin de inscribir a todos los republicanos que desearan emigrar a México”¹⁹.

Sea como fuere, la *Junta de Cultura Española* -integrada por Bergamín, Carner, Xirau, Larrea, Imaz- consideró que la emigración hacia aquel país fue precedida por la llegada de un pequeño grupo selecto de científicos, escritores y artistas distinguidos cuya activa presencia predispusiera en México los ánimos para la favorable recepción de la masa popular republicana, saliendo el 6 de mayo los primeros viajeros vía Nueva York.

Un ejemplo paradigmático es el caso de Joaquín Xirau²⁰. Marchó a México a comienzos de verano de 1939 invadidos por un gran desánimo²¹:

“(...) Joestic aquí preocupat i perplexe. Tinc una oferta per anar a Mèxic i una altra a l’Argentina... però a Mendoza! Temo a Amèrica el buit espiritual i la necessitat de donar el pas que ens queda des del punt de vista espiritual”.

El escritor Pere Calders también nos ofrece una descripción similar:

“La ciutat de Mèxic m’enlluernà. Era gran, moderna i ben allunyada del pintoresquisme, que jo m’imaginava. Vaig sentir-m’hi lliure i ple de possibilitats”.

Son características generales del exilio de México, según lo ya citado de Dolors PLA BRUGAT, el hecho de estar ante refugiados sobre todo urbanos, de todas las edades y acompañados de sus familias, y con un nivel educativo alto.

¹⁹ Según Conrad Vilanou, “El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu”, en VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

²⁰ “Junto a él, su hermano Josep, Pere Bosch i Gimpera, Joaquim Balcells, los hermanos Trias i Pujol, August Pi i Sunyer, Jaume Serra Hunter, encabezaron el movimiento de renovación de la universidad. La cosa venía de lejos, el proyecto de autonomía que nació del Congrés Universiari Català de 1919 (...). Su actividad en Barcelona quedó truncada por el final de la Guerra Civil. Escribió unas páginas maravillosas del éxodo que a principios de 1939 hizo hacia Francia en una ambulancia en la que también iban Antonio Machado y su madre. Es un relato patético y lírico de aquella marcha hacia la frontera francesa”, fragmento del artículo de Jordi MARAGALL, “Joaquim Xirau i Palau”, *La Vanguardia*, miércoles, 30 de agosto de 1995.

²¹ La familia Xirau viajó en barco desde Francia a Nueva York y de allí -en un penoso viaje por carretera que duró una semana- pasó a la capital mexicana donde tendría una buena acogida. Tal como ha comentado su hijo Ramón Xirau, la capital de México -con sus amplias avenidas- le recordaba a su padre las grandes ciudades europeas, en especial París.

Tanto el SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles)²² como la JARE (Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles)²³ son dos organismos de ayuda que marcan el carácter del exilio republicano en México, en el sentido que fue una emigración asistida, en palabras de Pilar DOMÍNGUEZ PRATS²⁴.

Entre las luchas internas de la emigración política española durante los últimos meses de la guerra destaca la mantenida, durante los primeros meses del exilio, por el SERE, cuya función primordial era ayudar a los refugiados en Francia y obtener el máximo número de visados posibles y de la que surge la Junta de Cultura Española, y el JARE. Ambos coincidían en su carácter de organización oficial y en su finalidad principal: facilitar el traslado de los desterrados a América; pero, desde el principio, se encontraron enfrentadas a causa de la enemistad política y personal de sus respectivos impulsores: Juan Negrín e Indalecio Prieto, quienes defendían posiciones políticas y modos de actuar irreconciliables.

La primera en iniciarse fue el SERE, creada en marzo de 1939 y su función inicial y primordial consistió en ayudar a los refugiados en Francia y conseguir el máximo número de visados posibles para trasladar a los españoles hacia América. Este organismo, además, participó en la sucesión de orden cultural que el destierro hizo desaparecer: propuesta que se concretó en la Junta de Cultura Española, como más adelante veremos, clara iniciativa de la Delegación de Relaciones Culturales y Propaganda dependiente de la embajada de París y del SERE, presidida por José Bergamín y a la que pertenecían “intelectuales de mucho prestigio”²⁵. Por su parte, los servicios de auxilio de la JARE, luego CAFARE (Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles), continuaron funcionando a lo largo de casi toda la década de los años cuarenta.

²² Nombre que le da José Puche en *Palabras del exilio, I, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, INAH-Librería Madero, México, 1980.

²³ Más información sobre esta organización en: de FAGEN, P.W., *Transterrados y ciudadanos*, FCE, México, 1975 y SMITH, L. A., *Mexico and the Spanish republicans*, University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 1955.

²⁴ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994. p. 121.

²⁵ PUCHE, José, *Palabras del exilio, I, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, INAH-Librería Madero, México, 1980, p. 62.

Ambos organismos fueron decisivos para consolidar el grupo de exiliados como tal: a través de subsidios y préstamos, escuelas para sus hijos, asistencia médica... todo ello sin necesidad de salirse de grupo. Si bien, como afirma Pilar DOMÍNGUEZ PRATS, “las ayudas no se distribuyeron equitativamente entre todos los refugiados; estos organismos se regían por una serie de conductas que consideraban a los refugiados, en primer lugar, en función de criterios políticos, pero también en función del sexo”²⁶.

Paralelamente al SERE, estuvo funcionando el CTARE (Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles), representado por Negrín y apoyado también por el gobierno de la República. Este Comité fue el encargado de la organización y la recepción de las tres expediciones colectivas de Francia a México ya citadas. La labor de ayuda a los refugiados consistía básicamente en otorgarles subsidios en metálico para buscar alojamiento, lo cual se llevó a cabo entre junio y diciembre de 1939. El problema fue el enorme gasto generado y el desencadenante la restricción de la ayuda a una minoría de refugiados. En este mismo contexto, situamos la creación de distintas empresas de todo tipo, algunas docentes como el Instituto Luis Vives inaugurado en 1939, exponente de la “cultura y la enseñanza hispánicas”²⁷. La presencia patente de una élite de intelectuales en proyectos como éste y parecidos es evidente, entre otros ejemplos, es el caso de la Academia Hispano-Mexicana o la prestigiosa editorial Séneca²⁸.

Pero la JARE, y su continuadora la CAFARE, va a ser la principal organización asistencial en el exilio mexicano, controlada personalmente por Indalecio Prieto y cuya sede se encontraba en la ciudad de México, por otra parte centro de residencia principal

²⁶ DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, Op. cit. (1994). p. 121. Según esta misma autora, ambos organismos estaban muy politizados en manos de los socialistas de Indalecio Prieto, especialmente la JARE. Sobre este aspecto ver HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona: Crítica, 1983.

²⁷ *Boletín al Servicio de la Emigración Española*, núm. 19, 28-12-1939.

²⁸ Han tratado específicamente este proyecto editorial, donde publicaron entre otros Federico García Lorca y Antonio Machado, los trabajos de SANTONJA, Gonzalo, “La editorial Séneca y los libros iniciales del exilio”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 473-474, pp. 191-199 y EISENBERG, Daniel, “Las publicaciones de la editorial Séneca”, *Revista de Literatura*, XLVII, 94, 1985, pp. 267-274. Citado en FÉRRIZ ROURE, Teresa, *Estudio de España Peregrina (1940). Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002; corresponde a una edición parcial de la tesis doctoral de Ferriz Roure, M. Teresa, *Revistas literarias del exilio español de 1939 en México: estudio de España peregrina (1940) y Romance (1940-1941)*, Universitat de Lleida, 1994.

de los exiliados españoles. De la JARE también dependía el Colegio de Madrid, que a partir de 1941 inicia su actividad como centro de enseñanza primaria, y el servicio médico que se convirtió en una de las prestaciones más solicitadas²⁹.

En enero de 1941 el nuevo presidente, Ávila Camacho, quiso continuar con la política de protección hacia los refugiados españoles pero de una manera más restrictiva de la que había llevado a cabo Lázaro Cárdenas³⁰.

Entre las luchas internas de la emigración política española durante los últimos meses de la guerra destaca la mantenida, durante los primeros meses del exilio, por el SERE, cuya función primordial era ayudar a los refugiados en Francia y obtener el máximo número de visados posibles y de la que surge la Junta de Cultura Española, y el JARE. Ambos coincidían en su carácter de organización oficial y en su finalidad principal: facilitar el traslado de los desterrados a América; pero, desde el principio, se encontraron enfrentadas a causa de la enemistad política y personal de sus respectivos impulsores: Juan Negrín e Indalecio Prieto, quienes defendían posiciones políticas y modos de actuar irreconciliables.

La Junta de Cultura Española se crea cuando la derrota republicana era ya inminente, el 13 de marzo de 1939 en el Centro Cervantes de París. La elección de una junta directiva, presidida por José Bergamín, compuesta por un numerosísimo grupo de vocales: Pablo Picasso, el músico Rodolfo Halffter, el antiguo director de la Biblioteca Nacional, Tomás Navarro... una buena parte, en definitiva, del grupo intelectual republicano³¹. En consecuencia, el traslado de casi todos los miembros de la Junta Directiva iba a favorecer la obra cultural del exilio intelectual.

²⁹ A pesar de que resultó ruinoso para la Junta, “la salud era un aspecto primordial en la vida de los exiliados que venían de los campos de concentración franceses desnutridos, y que arrastraban aún como secuelas de la guerra heridas en el cuerpo y en el alma, como decía el doctor José Puche”, DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, Op. cit. (1994), p. 130.

³⁰ Definitivamente el gobierno mexicano decretó el fin de la JARE en noviembre de 1942 y constituyó la CAFARE. Apuntar al respecto que el Comité Femenino de la JARE desapareció sin más.

³¹ Dividía sus funciones entre acciones puntuales destinadas a encontrar destino para los refugiados en diversos países y la conservación, en líneas generales, de la cultura española en todos sus ámbitos. Este propósito concreto pudo desarrollarse mejor cuando la Junta se traslada a México, a partir de mayo de 1939.

Queremos destacar las palabras publicadas en el periódico mexicano *Excelsior* de 3 de abril de 1977 sobre la Junta de Cultura Española y la revista *España Peregrina*, cuyo primer manifiesto fue firmado entre otros, por Isabel Oyarzábal, Pablo Picasso y Joaquín Xirau «decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona», los escritores José Carner y José Bergamín:

«Hace cuarenta años llegó a México un grupo numeroso de españoles en busca de refugio para sus ideas y alimento para su cuerpo. Eran los representantes de la República que, al triunfo del fascismo en España, tuvieron que abandonar su país. Un grupo de ellos integró la Junta de Cultura Española para evitar la disgregación de los intelectuales expatriados y establecer entre ellos relación constante para fundar en el destierro los órganos de creación, expresión y conservación de la cultura española que se juzgaran necesario. Era requisito para pertenecer a la Junta «estar desterrado y ser creador o mantenedor de la cultura española» y para mantenerla se fundó precisamente la revista «España peregrina», cuyo primer manifiesto fue firmado por José Bergamín, escritor; José Carner, escritor (...) Rodolfo Halffter compositor (...) Isabel O. de Palencia, escritora; Pablo Picasso, pintor (...) Joaquín Xirau (...)»³².

La Segunda República española claudica ante la fuerza de las armas pero su razón de ser, la batalla de ideas en palabras de Conrad VILANOU³³, perdura a través de la producción intelectual y en este sentido América deviene todo un escenario de posibilidades: es el lugar donde ideas y creencias pueden expresarse con plena libertad.

La Junta de Cultura Española constituye al respecto un centro de batalla de ideas en el sentido aludido. Se crea cuando la derrota republicana era ya inminente, el 13 de marzo de 1939, en el Centro Cervantes de París, «casi en la víspera de la caída de Madrid, cuando ya los campos de concentración del mediodía de Francia estaban llenos de refugiados españoles. Con el traslado de la Junta a México se instala en este país el centro de la vida intelectual republicana.

³² *Excelsior*, 3-4-1977, ANC, Archivo Isabel Oyarzábal.

³³ Ver “El exilio pedagógico en México: Roura-Parella y las ciencias del espíritu”, en VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

La elección de una junta directiva, presidida por José Bergamín, quien había sido presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Esta dirección -una vez instalada la Junta en la capital mexicana, en junio de 1939- variará, al establecerse una presidencia tripartita formada por Bergamín, Larrea y Josep Carner. El traslado de casi todos los miembros de la Junta Directiva iba a favorecer la obra cultural del exilio intelectual.

En parte, por su condición más elitista, el exilio intelectual se vio representado en otra institución, la Casa de España en México, transformada, a partir del 16 de octubre de 1940, en El Colegio de México, cuya trayectoria llega hasta la actualidad³⁴:

“No cabe duda que la Casa de España -una institución de cultura e investigación fundada el 1 de julio de 1938- permitió la continuación de las actividades intelectuales iniciadas en la península a través de la generosa acogida de Alfonso Reyes que se sentía muy agradecido con la acogida que él tuvo cuando llegó a Madrid. A la llegada de nuestros intelectuales se habilitaron diferentes cátedras (...) desde las que se iban a impartir cursos que sirvieron para difundir aquellas corrientes de pensamiento que los exiliados españoles trasladaron de Europa a México, donde prevalecía un ambiente intelectual dominado por el positivismo (...). Ya en el verano de 1938 se hizo pública la primera lista de intelectuales invitados a trasladarse a México, entre los que se encontraban Gaos y Xirau. A este grupo inicial (...) se sumaron tres nombres —el jurista Luís Recasens Siches, el poeta León Felipe y el escritor José Moreno Villa- que ya se encontraban en México cuando se creó La Casa de España. Esta institución pronto acogió a una primera oleada de intelectuales (...)”³⁵.

Ambas instituciones reproducían el centralismo de buena parte de la política cultural española de preguerra, aquella que Josep RENAU explicaría en estos términos:

«Tanmateix, en el pla cultural, la República semblava tenallada per una contradicció insoluble: la intel·lectualitat del mateix règim que havia instituït les llibertats democràtiques bàsiques, l'autonomia de Catalunya, i obert al país una perspectiva històrica òptima, s'entestava a aprofitar les noves llibertats per tal d'afirmar la seua pròpia personalitat i el seu propi albir, i a furgar

³⁴ Ver LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990, pp. 43-44.

³⁵ VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili*, Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

obsessivament en els àmbits ontològics de 'l'essencialitat hispànica' reduïda, amb escasses excepcions, al complex geocultural castellà-andalús»³⁶.

Nos interesa destacar la labor de la Junta de Cultura y, más específicamente, su órgano publicista, la revista *España Peregrina* (1940) por tratarse de un medio crucial para reivindicar el conocimiento de una época, y entender desde otra óptica los fenómenos sociopolíticos y culturales. En este sentido, las revistas son medios permeables en cuyo entorno se produce una vívida transmisión de la información y un constante feedback entre los diferentes comunicantes sociales que participan en las revistas³⁷. El concepto de intelectual se consolida a partir de exilio. En nuestro caso, en la ciudad de México se concreta con la experiencia de la revista:

“Por eso nosotros, intelectuales españoles, herederos del espíritu de los afanes de nuestro pueblo, participantes de la voluntad española de alzarse hasta un mundo en que luzca en todo su esplendor la dignidad del ser humano, proclamamos públicamente nuestra decisión de no perdonar esfuerzo ni sacrificio que pueda conducir al triunfo de la causa universalizada de España en su territorio y en el orbe”³⁸.

En el contexto del exilio republicano en México se han llevado a cabo múltiples estudios de algunas de las revistas del exilio, las cuales siembran en sus páginas “un sueño de una España distinta” alejada de la resignación y la derrota³⁹. La labor intelectual vertida en ellas va a tener ese objetivo. El número de publicaciones es significativo: *Taller*, fundada por Octavio Paz, *Letras de México...* pero el ejemplo de creación por parte de los exiliados republicanos es *España Peregrina* (1940). En el primer número, Eugenio Imaz, miembro de la Junta de Cultura Española en México, ya

³⁶ RENAU, Josep, *La batalla per una nova cultura*, València: Eliseu Climent, 1978.

³⁷ Esta idea de la revista como reflejo histórico y dispositivo desde el cual se lanzan propuestas, muchas de las cuales después cristalizan en libros y al mismo tiempo como laboratorio de ideas la he analizado en el contexto de las revistas jurídicas catalanas en la época de la Segunda República publicadas en Barcelona. Ver PAZ TORRES, Olga, “Trajectòria de les revistes jurídiques de Barcelona a la Segona República”, *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 3, 2006, pp. 287-305.

³⁸ *España Peregrina*, núm. 1, año I, febrero de 1940, México DF. BN signatura D7889.

³⁹ CAUDET, Francisco, *El exilio republicano en México: las revistas literarias (1939-1971)*, Madrid: Fundación Banco Exterior, 1992. Además de otros, como Manuel Aznar y Alicia Alted. La cita es de CASTAÑAR, Fulgencio, “Algunas calas en la relación entre Cuadernos Americanos, de México y los exiliados republicanos españoles”, PÉREZ BOWIE, José Antonio (eds.), *El exilio cultural de la guerra civil (1936-1939)*, Salamanca: Ediciones Universal, 2001, pp. 37-49.

pone de manifiesto el ideal romántico, pero también de lucha, de la citada producción intelectual de los republicanos al exclamar «el combate se ha perdido y ¿la verdad?».

El primer número apareció en la ciudad de México el mes de febrero de 1940, y se presenta como una publicación heterogénea “tribuna de textos reflexivos y densos que se combinan con juicios menos meditados o fragmentos de obras literarias o históricas; los cuales, a pesar de su diversidad, mantienen un motivo central: España”⁴⁰. Como se indicaba en el editorial:

«Superada esta primera etapa, puramente preliminar, en la que ante todo hubo que preocuparse de la suerte de todos y cada uno de los elementos personales de nuestra cultura, la Junta creyó llegado el momento de ocuparse de lleno de la cultura misma, que es su propia y específica misión. Abrió este segundo periodo con su acuerdo de trasladar su sede central a México y empezar a realizar allí y en todo el continente americano la obra de que es prueba y, a la vez, reseña esta Revista»⁴¹.

Presente en el ánimo de muchos de sus organizadores estaba, sin duda, el ateneísmo polemista de gran arraigo entre los sectores intelectuales republicanos. Se puso en marcha un espacio capaz de garantizar el encuentro cotidiano y, con él, el fomento del estímulo y el intercambio intelectual: homenajes, lecturas comentadas, organización de exposiciones temporales de pintura y escultura, conciertos, representación de obras de teatro, organización de conferencias, cursos de especialización, etc. La mayor parte de las actividades realizadas en México se dirigían a compensar las carencias del destierro y encontraban en él su razón de ser.

Algo en común en todos los exiliados como hemos apuntado es la batalla de ideas por la causa republicana, con la que se mantienen fieles muchos de ellos hasta el fin de sus días⁴². Todo ello sin olvidar un contexto de democracias europeas convertidas en

⁴⁰ FÉRRIZ, Teresa (Op. cit.), 2002, s/p (edición electrónica).

⁴¹ “Editorial”, *España Peregrina*, núm. 1, febrero de 1940, *HMM*.

⁴² Las siguientes palabras de Antonio Machado reflejan muy bien esa actitud: “Deberíamos quedarnos aquí hasta que nos matasen; sería el testimonio de nuestra fidelidad. Yo, si no fuera por mi madre, así lo haría». Estas palabras revelan, desde luego, que con la guerra los republicanos sentían que se perdía también el sentido de su vida. Y es que aquel régimen político fue asumido como un proyecto de vida,

estados totalitarios que incrementa la pérdida de sentido de los españoles obligados al exilio y el sentimiento, arriba citado, de derrota. El mecanismo de combate intelectual se hará en buena medida a través de las páginas de las revistas, auténticos órganos de expresión de los republicanos en México.

Efectivamente *España Peregrina* es un ejemplo paradigmático al respecto⁴³. Cuando los miembros de la Junta de Cultura Española se plantearon la necesidad de crear un órgano de difusión de lo propio, rechazaron la idea de Boletín interno y optaron por una revista de difusión mensual teniendo en cuenta la prolífica experiencia hemerográfica de la Segunda República española⁴⁴.

IV. Conclusiones.

España Peregrina es una de las primeras revistas literarias impulsadas por los desterrados en América⁴⁵. La obra cultural realizada fuera de España fue evolucionando desde unos «planteamientos éticos y estéticos comunes» que coinciden con el establecimiento inicial en América, con un mínimo común como es la esperanza de retorno, el afán persuasivo desde los órganos de expresión que son propios... todos síntomas claros de un proyecto común, que derivará en divergencias o por el contrario agrupará intereses colectivos. Al mismo tiempo, con aproximaciones a la prensa periódica del destierro republicano podemos entender mejor el complejo proceso de integración en América.

que desaparece con su derrota militar”, ABELLÁN, José Luis, “El exilio de 1939: la actitud existencial del transterrado”, BALCELLS, José María, PÉREZ BOWIE, José Antonio (eds.), Op. cit. (2001), p. 19.

⁴³ Un referente inexcusable es la *Revista de Occidente*, fundada en 1923 por Ortega y Gasset, y los ecos de la Institución Libre de Enseñanza. Lo vemos en aspectos que hacen que la revista una muestra viva de la experiencia del exilio como “la visión de España, el tratamiento que se realiza de la historia más reciente de la Península y el exilio, el discurso en torno a Europa, la vocación universalista y pedagógica, la presencia de lo popular, la nueva perspectiva americana, así como la visión del intelectual y su compromiso”, en FÉRRIZ ROURE, Teresa, Op. cit. (2002).

⁴⁴ Es muy importante tener presente el extraordinario auge de la prensa periódica en los años de la Segunda República española para entender que la revista se convierte en mecanismo sólidamente conocido, así la anterior tradición publicista sirve para encauzar nuevos proyectos. Por otra parte, el formato de Boletín interno ya existía: el Boletín al servicio de la emigración española, editado por el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (editado entre agosto de 1939 y agosto de 1940).

⁴⁵ *Estudio de España Peregrina (1940), Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano*, Teresa FÉRRIZ ROURE (GEXEL- Grupo de Estudios del Exilio Literario, Universitat Autònoma de Barcelona).

La revista se nos presenta como un producto cultural híbrido: mezcla la estructura de periódicos con revistas de divulgación y especializadas; combina la nota informativa con el ensayo de temática diversa y la creación literaria. Este carácter heterogéneo no niega la unidad argumental de la revista, en que actúan como factores de cohesión su función de órgano de la Junta de Cultura Española, el momento histórico en que aparece y, naturalmente, la personalidad e intereses de sus impulsores (especialmente Juan Larrea y, en menor medida, José Bergamín), representantes de aquellos escritores españoles que, durante los años anteriores, habían intervenido activamente en la creación de esa «utopía» cultural republicana.

De esta forma, se impulsó una revista cuyo motivo fundamental lo constituía la presencia reiterada, desde su mismo título, de una España enfrentada inevitablemente a la vivencia del exilio: el reencuentro con la propia identidad frente al extrañamiento vital que toda pérdida de la tierra propia implica. Un juego de contrarios, de oposiciones, en fin, que dieron forma a una publicación editada en tierras americanas, con una manifiesta vocación universalista, pero de carácter netamente español⁴⁶.

La aportación del exilio español en México, como contrapartida, es ingente: se escribe un capítulo de la cultura española imposible de llevar a cabo en España, no olvidemos que algunos de los libros más importantes de la literatura española del siglo XX fueron escritos y publicados en el exilio. Igualmente ocurre con la participación política, comprometida, en el exilio, recordemos a este respecto a Diego Martínez Barrios, uno de los presidentes de la República en el exilio⁴⁷.

⁴⁶ En los primeros meses de 1940, la Junta fundó una Casa de la Cultura Española -situada en Dinamarca 80, en un edificio habilitado por uno de sus miembros, el arquitecto Roberto Fernández Balbuena, donde, enseguida, se instalaría la redacción de *España Peregrina*- con la intención de utilizarla como sede de todo tipo de actividades científicas, artísticas o literarias y, sobre todo, de convertirla en lugar de encuentro entre los intelectuales españoles y, en menor medida, mexicanos.

⁴⁷ Diego Martínez Barrios (Sevilla, 1883- París,1962). Miembro del Partido Republicano Radical, fue Ministro de Gobernación con Lerroux, aunque después abandona el partido fundando el suyo propio, Unión Republicana. A la caída de la República se exilia, primero a Francia y luego pasa a México donde en 1945 es designado Presidente de la República en el exilio hasta su muerte. Finalmente vuelve a París donde muere.

Nacida la Junta, pues, cuando la derrota republicana resultaba inminente, se señalaba como su finalidad principal la de «favorecer el natural desarrollo» de la cultura española. Por ello, sus tareas prioritarias consistieron en la instalación de todos sus miembros en lugares donde pudieran continuar su trabajo y se evitase un aislamiento que, previsiblemente, supondría la muerte creativa de una gran parte de los españoles exiliados. De esta forma, los mismos republicanos se convertirían, con su misma presencia, en activos defensores de la República ante los organismos internacionales.

La Junta no estaba sola en este intento, publicaron en México, de agosto del 39 a agosto del 40, el Boletín al servicio de la Emigración Española.

La revista de la Junta se presenta, pues, como una publicación heterogénea, de carácter algo disperso, tribuna de textos reflexivos y densos que se combinan con juicios menos meditados o fragmentos de obras literarias o históricas; los cuales, a pesar de su diversidad, mantienen un motivo central: España. Argumento nuclear que se ramificará en múltiples temas complementarios, reflejos, *mutatis mutandis*, de algunas de las tendencias críticas que José Carlos Mainer comentaba a propósito de Cruz y Raya: «el sueño de un nacionalismo cultural habitable, la espiritualización de la vida colectiva, la concepción del arte como emanación de una coherencia moral, la tentadora posibilidad de abolir con todo esto las barreras que separaban las minorías de las mayorías...»⁴⁸.

⁴⁸ MAINER, José Carlos, *La Edad de Plata*, Madrid: Cátedra, 1981, p. 315.

V. Bibliografía

ARNÁIZ, Aurora, *Retrato hablado de Luisa Julián*, Madrid: Compañía Literaria, 1996.

Boletín al Servicio de la Emigración Española, núm. 19, 28-12-1939.

CAUDET, Francisco, “Dialogizar el exilio”, en AZNAR SOLER, Manuel (ed.), *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995)*, Volumen I, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

CAUDET, Francisco, *El exilio republicano en México: las revistas literarias (1939-1971)*, Madrid: Fundación Banco Exterior, 1992.

DE LOS RÍOS, F., “La actividad intelectual desarrollada por los exiliados españoles en Hispanoamérica”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núms. 37-38, 2000, pp. 33-48.

DI FEBBO, Giuliana, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona: Icaria, 1979

DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1994.

EISENBERG, Daniel, “Las publicaciones de la editorial Séneca”, *Revista de Literatura*, XLVII, 94, 1985, pp. 267-274.

España Peregrina, núm. 1, año I, febrero de 1940, México DF. BN signatura D7889.

Excelsior, 3-4-1977, ANC, Archivo Isabel Oyarzábal.

FAGEN, P.W., *Transterrados y ciudadanos*, FCE, México, 1975 y SMITH, L. A., *Mexico and the Spanish republicans*, University of California Press, Berkeley & Los Angeles, 1955.

FÉRRIZ ROURE, Teresa, *Estudio de España Peregrina (1940). Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.

GAOS, José, «La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana», en *Revista de Occidente*, n.º 38, mayo, 1966.

HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona: Crítica, 1983.

IBÁRRURI, Dolores, *Memorias de Pasionaria (1939-1977)*, Barcelona: Planeta, 1984.

LIDA, C.E.; MATESANZ, J.A., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México: El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990.

MAINER, José Carlos, *La Edad de Plata*, Madrid: Cátedra, 1981.

MUÑIZ-HUBERMAN, Angelina, “La poesía y la soledad del exilio”, *Poesía y exilio: los poetas del exilio español en México*, México: Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios: Fondo Elalio Ferrer, 1995.

NAHARRO-CALDERÓN, José María, «¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?», en *El exilio literario español de 1939*, Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995), Manuel Aznar Soler (ed. lit.), Vol. 1, 1998, ISBN 84-87478-27-1, pp. 63-84.

PALLARÉS, Eduardo, «Los universitarios postergados», *El Universal*, México (13 de junio 1939).

PAZ TORRES, Olga, “Trajectòria de les revistes jurídiques de Barcelona a la Segona República”, *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 3, 2006, pp. 287-305.

PÉREZ BOWIE, José Antonio (eds.), *El exilio cultural de la guerra civil (1936-1939)*, Salamanca: Ediciones Universal, 2001, pp. 37-49.

PLA BRUGAT, Dolors, “El exilio español en México: una inmigración selecta”, *Historia 33. Revista de la dirección de estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México D.F., octubre 1994 – marzo 1995, págs. 69-79; “El exilio republicano en Hispanoamérica. Su Historia y su Historiografía”, *Historia Social*, núm. 42, 2002, pp. 99-121.

PUCHE, José, *Palabras del exilio, 1, Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, INAH-Librería Madero, México, 1980.

RENAU, Josep, *La batalla per una nova cultura*, València: Eliseu Climent, 1978.

ROSA, Isaac, *El vano ayer*, Seix Barral, 2005.

SANTONJA, Gonzalo, “La editorial Séneca y los libros iniciales del exilio”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 473-474, pp. 191-199.

SHERIDAN, Guillermo (UNAM), “Refugachos y refifigados. (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español), *El exilio literario español de 1939: actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995). Volumen 1, edición de Manuel Aznar Soler.

VERNANT, Jacques, *The Refugee in the Post-War World*, New Haven, Yale University Press, 1953.

VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

VILANOU, Conrad; MONTSERRAT, Josep (eds.), *Mestres i exili*, Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2003, pp. 161-196.

VINYES, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid: Temas de Hoy, 2002.

WILLIAMS, David, "The exile as uncreator", *Mosaic*, VIII, 3 (1975).